I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PE2801

CERTIFICADO DE RECEPCIóN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA		
URBANO	X	RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
1996/15
FECHA DE APROBACION
12-02-2015
ROL SII
404-001

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.
c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5./5.2.6.. N° **137/14**
d) El informe del Arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
e) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
f) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4. y 5.1.6. N° **21/10**
g) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.5. y 5.1.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
de la obra destinada a **VIVIENDA**
ubicado en **AVDA. LAS TORRES** N° **2363**
Sitio N° **320** Manzana **---** localidad o loteo **PRESIDENTES DE CHILE III**
sector **URBANO** comuna de **CERRILLOS**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2) Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
MANTIENE LOS BENEFICIOS DEL D.F.L. N°2/59

3) Que la presente recepción definitiva se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: **---**

4) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LILIANA LEON ZUÑIGA	-
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

5) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
CENOHABIT LTDA.	-	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
CHRISTIAN BARBERIS MARTINEZ	-	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
---	---	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
CHRISTIAN BARBERIS MARTINEZ	-	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
---	---	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
CRISTIAN SILVA MOLINA	-	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL Profesional Competente Informe Medidas y Control de Calidad, si corresponde	R.U.T.	
---	---	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
CRISTIAN SILVA MOLINA	-	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---

SCS/MMC/rac-

6) Características Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

PERMISO QUE SE RECIBE N°	DE FECHA	SUPERFICIE (m2)
2801/10	29-03-2010	56,97

MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°	---	DE FECHA	---

(En caso de modificación de proyecto).

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

RES N°22/15 DE FECHA 02/02/15

☐ RECEPCIÓN PARCIAL	SUPERFICIE (m2)	DESTINO
	---	VIVIENDA
PARTE A RECEPCIONAR	---	

7) Antecedentes que se adjuntan (Artículo 5.2.6. inciso final).

- ☑ Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- ☐ Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO), si corresponde; que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- ☑ Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- ☐ Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- ☐ Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- ☑ Libro de Obras.
- ☑ Fotocopia de la patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- ☐ Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- ☐ Comprobante total de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- ☐ Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
- ☐ Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- ☐ Certificado de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural.
- ☐ Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- ☑ Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- ☐ Otros (especificar)

8) Documentos que se adjuntan (Art. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. OGUC).

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT. Y FECHA
☑ Certificado de Dotación de agua potable.	TAMARA HIDALGO JOHNSON	SMAPA	12509 (26.8.14)
☑ Certificado de Dotación de alcantarillado.	TAMARA HIDALGO JOHNSON	SMAPA	12509 (26.8.14)
☑ Declaración de Instal. Eléct. Interior (ANEXO 1)	DANILO ROJAS REYES	SEC	1052832 CV 182888(16.06.14)
☑ Declaración de Instal. Int. de Gas (ANEXO C)	DANILO ROJAS REYES	SEC	1105318 CV 15963(7.10.14)
☐ Aviso de instalación y planos de redes y elem. de telecomunicaciones, cuando corresponda.	---	---	---
☐ Certificado de Instal. de Ascensores y montacargas, cuando proceda.	---	---	---
☐ Cert. de los sist. electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	---	---	---
☐ Declaración de Instal. de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.			
☐ Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	---	---	---

9) Modificaciones menores (Art. 5.2.8. OGUC).

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (N° de plano y su contenido)

SE MODIFICAN ESPECIFICACIONES TECNICAS CONCERNIENTES A OBRAS DE TERMINACION E INSTALACION.

NOTAS: Solo para situaciones especiales del certificado

EL PERMISO DE EDIFICACION SE ENCUENTRA REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA, SEGÚN CONSTA EN REPERTORIO N° 40239 DE FECHA 20.08.2013, ANTE NOTARIO PUBLICO ULISES ABURTO SPITZER, SUPLENTE DEL TITULAR RAUL IVAN PERRY PEFAUR.

DIRECTOR DE OBRAS

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

SCS/MMC/rac